

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Octubre de 2020

Director General Marcos Makón

Analistas Pablo Barousse - María Laura Cafarelli - Julieta Olivieri

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo	3
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional	
Evolución de ingresos	5
Evolución de los gastos	7
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional	10
Aspectos metodológicos	13
Índice de cuadros	F
Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional	
Índice de gráficos	
Gráfico 1. Variación real interanual de ingresos y gastos primarios	7

Resumen Ejecutivo

En el mes de octubre los ingresos totales de la Administración Nacional exhibieron una contracción de 4,5% a/a (año contra año) en términos reales¹, como consecuencia de la caída de la mayoría de sus componentes. La transferencia del Banco Central de la República Argentina (BCRA) al Tesoro por un monto de \$30.000 millones en concepto de utilidades no logró compensar esta situación, como sí lo había hecho en el mes de septiembre. Si se detraen del análisis estos recursos adicionales la caída de los ingresos totales se acentúa, alcanzando una variación de 11,0% a/a. Los ingresos tributarios crecieron 0,5% a/a con relación a la recaudación del mes de octubre del año pasado, pero no lograron contrarrestar la caída de los demás ingresos.

Los gastos primarios registraron un incremento de 22,9% a/a, verificándose por séptimo mes consecutivo una suba de más de dos dígitos en términos reales, fundamentalmente por los gastos efectuados por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria. Si se excluyen dichas erogaciones el gasto primario hubiera crecido a un ritmo más moderado, de 4,5% a/a. En cuanto a los gastos totales (que incluyen intereses) los mismos experimentaron una suba real de 2,1% a/a, inferior al crecimiento de los gastos primarios, que se explica por la caída de 73,1% a/a en el pago de intereses, como consecuencia de los procesos de reestructuración de la deuda, tanto local como externa en moneda extranjera.

En síntesis, debido a la caída de los ingresos y al aumento en los gastos primarios, el resultado primario pasó de un superávit de \$30.163 millones en octubre de 2019 a un déficit de \$75.092 millones en igual mes de 2020. Por su parte, el resultado financiero pasó de un déficit de \$54.849 millones a otro de \$106.185 millones.

El crédito vigente al mes de agosto asciende a \$7.604.992 millones, lo que significa que aumentó un 56,5% con relación al crédito inicial. El 62,7% del incremento otorgado se concentró en las prestaciones sociales, fundamentalmente en jubilaciones y pensiones, Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y Salario Complementario en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP).

En lo que va del año se ejecutó el 73,1% del presupuesto de gastos, impulsados por los gastos corrientes, que devengaron el 74,0%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de octubre las transferencias a universidades (83,8%) y otros gastos corrientes (82,4%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (49,1%) y los intereses de la deuda pública (54,2%).

¹ Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de octubre 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que prevé una variación mensual del 2,9%.

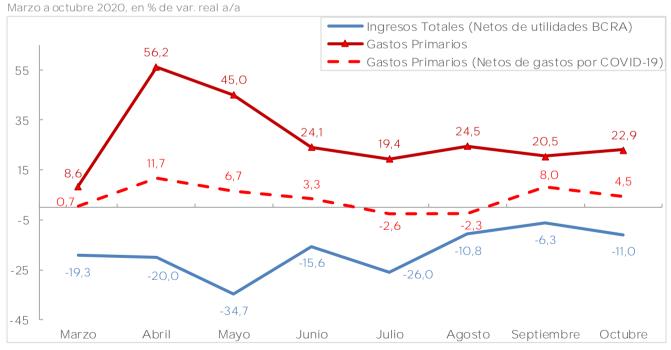
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

En el mes de octubre los ingresos de la Administración Nacional alcanzaron \$437.583 millones exhibiendo una caída en términos reales de 4,5% a/a. En el período analizado se percibieron \$30.000 millones en concepto de utilidades remitidas desde el BCRA. Si se descuentan estos recursos adicionales, los ingresos totales presentan una contracción más pronunciada de 11,0% a/a. Dentro de los recursos corrientes, los ingresos tributarios muestran una mejora real de 0,5% a/a impulsada mayormente por la recaudación del Impuesto a las Ganancias.

Con relación a los gastos, los primarios totalizaron \$512.675 millones y se expandieron un 22,9% a/a en términos reales. Al incluir el pago de los intereses de la deuda, que alcanzó \$31.093 millones, los gastos totales ascendieron a \$543.769 millones, con un incremento de 2,1% a/a. Los gastos asociados al COVID-19 durante el mes de octubre alcanzaron a \$77.031 millones aproximadamente, sin los cuales el gasto primario hubiera crecido 4,5% a/a.

Como resultado de la dinámica entre la disminución de los ingresos y el aumento de los gastos, el resultado primario desmejoró, pasando de un superávit de \$30.163 millones en octubre de 2019 a un déficit de \$75.092 millones en igual mes de 2020.

Gráfico 1. Variación real interanual de ingresos y gastos primarios



FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$ y % de var. nominal y real a/a

	Octubre 2020			10 meses acumulado		
Concepto	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
I. Ingresos Corrientes	428.977	32,6	-2,5	4.686.159	51,0	5,3
Ingresos Tributarios (*)	271.039	36,8	0,5	2.136.745	28,3	-10,5
Ap. y Cont. Seg. Social	110.733	29,3	-5,0	1.090.085	26,3	-11,9
Ingresos no Tributarios	7.481	-33,8	-51,3	77.403	9,4	-23,7
Vta. de Bienes y Servicios	737	3,0	-24,3	6.902	11,9	-21,9
Rentas de la Propiedad (**)	38.722	43,6	5,5	1.369.626	186,1	99,6
Transferencias Corrientes	264	-66,2	-75,2	5.399	-70,3	-79,3
II. Gastos Corrientes	514.850	37,3	0,9	5.316.902	57,1	9,5
Prestaciones Sociales	306.744	53,6	12,9	3.165.058	77,6	23,9
Subsidios Económicos	30.531	75,6	29,1	449.711	88,5	31,5
Gastos de Func. y Otros	60.225	26,9	-6,7	567.016	29,2	-9,9
Transferencias a Provincias	23.279	109,3	53,9	278.269	199,0	108,6
Transferencias a Universidades	16.058	36,4	0,3	164.124	42,8	-0,4
Otros Gastos Corrientes	46.921	1.721,6	1238,9	171.534	353,8	216,5
Intereses (***)	31.093	-63,4	-73,1	521.190	-23,4	-46,5
III. Resultado Económico (I-II)	-85.873	-	-	-630.743	-	-
IV. Ingresos de Capital	8.606	-34,4	-51,8	75.407	-12,2	-38,7
V. Gastos de Capital	28.919	74,8	28,5	242.244	40,0	-2,3
Inversión Real Directa	7.089	78,2	31,0	65.743	-4,1	-33,1
Transferencias de Capital	15.845	134,6	72,4	134.037	65,7	15,5
Inversión Financiera	5.985	3,0	-24,3	42.464	80,7	26,0
VI. Ingresos Totales (I+IV)	437.583	30,0	-4,5	4.761.566	49,3	4,2
VII. Gastos Totales (II+V)	543.769	38,9	2,1	5.559.146	56,2	9,0
VIII. Gastos Primarios	512.675	67,3	22,9	5.037.956	75,0	22,1
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	-75.092	-349,0	-283,0	-276.390	-189,1	-162,1
X. Resultado Financiero (VI-VII)	-106.185	-	-	-797.580	-	-

^(*) Incluye Impuesto PAIS. El monto corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/2020 para la Administración Nacional.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Evolución de ingresos

Durante el mes de octubre los ingresos totalizaron \$437.583 millones con una contracción en

En el mes de octubre los giros del Banco Central al Tesoro sumaron \$30.000 millones.

términos reales de 4,5% a/a, que no logró ser compensada, como sucedió en septiembre, con la remisión de utilidades desde el BCRA. Si se detraen dichos recursos, los ingresos totales hubieran reflejado una caída más pronunciada de 11,0% a/a.

^(**) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS y utilidades transferidas del BCRA, tal como surge del E.Sidif y BCRA.

^(***) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

Los ingresos corrientes ascendieron a \$428.977 millones, lo que implicó una disminución de 2,5% a/a, y los recursos de capital sumaron \$8.606 millones, con una retracción de 51,8% a/a.

Dentro de los recursos corrientes los ingresos tributarios tuvieron una suba de 0,5% a/a, impulsada por el Impuesto a las Ganancias que reflejó un aumento de 42,7% a/a (\$44.584 millones)² y por la recaudación del Impuesto a los Bienes Personales (\$14.831 millones) que creció 409,5% a/a. Además, en el Impuesto a las Ganancias contribuyeron la percepción de la segunda cuota de las facilidades de pago por el saldo de las declaraciones juradas de las Personas Humanas, y el primer ingreso de percepciones aplicadas a operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS. Estos incrementos lograron compensar las caídas de 21,9% a/a en los Derechos de Exportación (\$40.203 millones), debido al adelanto del pago de derechos percibido en octubre de 2019³, y de 7,4% a/a en el IVA (\$79.782 millones), producto del menor nivel de actividad⁴. Del Impuesto PAIS se recaudaron \$8.527 millones⁵, de los cuales \$5.372 millones ingresaron a la Administración Nacional, a partir de la distribución establecida por el Decreto 184/2020⁶.

Por su parte, los recursos provenientes de la Seguridad Social tuvieron un retroceso de 5,0% a/a, a partir del deterioro de mercado de trabajo y de las medidas adoptadas por el Gobierno en el marco de la pandemia por COVID-19⁷. Al mismo tiempo, la remuneración imponible y la cantidad de aportantes al sistema registraron disminuciones impulsadas por el atraso del salario real y por la caída del empleo⁸.

Las rentas de la propiedad registraron un aumento de 5,5% a/a como consecuencia exclusiva del giro de utilidades desde el BCRA, que durante el mes de octubre sumaron \$30.000 millones y representaron el 77,5% del total del rubro. En tanto, en el período bajo análisis no se registraron rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), que alcanzaron los \$24.098 millones en octubre de 2019.

Por último, los ingresos de capital se retrajeron 51,8% a/a, caída que se explica principalmente porque en octubre de 2019 se percibieron recursos desde el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura

³ Para mayores detalles ver el informe OPC: <a href="https://www.opc.gob.ar/recaudacion-tributaria/analisis-de-la-recaudacion-tributaria/analisi

⁶ Según la distribución establecida en el Decreto 184/2020 que establece que un 70% corresponde para financiamiento de programas a cargo de ANSeS (60%) y de las prestaciones del INSSJP (40%); y el restante 30% para al Fondo de Integración Socio Urbana para el financiamiento de obras de vivienda social (30%), obras de infraestructura económica (65%) y fomento del turismo Nacional (5%).

² En octubre de 2019 la recaudación de estos impuestos se vio afectada negativamente por las medidas implementadas por el Gobierno luego de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), lo que redujo la base de comparación del año pasado.

Además del impacto por la menor actividad económica, la variación de los ingresos tributarios se vio afectada por las modificaciones en el reparto de recursos entre la Nación y las Provincias. En particular, en 2020 se completa el esquema de devolución gradual (a razón de 3 puntos porcentuales por año) del 15% de la masa de impuestos coparticipables que se retenían para el financiamiento del sistema previsional. Este factor impacta negativamente en las variaciones interanuales de los recursos tributarios de la Administración Nacional. Descontando este efecto en octubre, el IVA modera su contracción de 7,4% a/a a 2,3% a/a.

⁵ Fuente AFIP.

⁷ Decreto 300/20, Decreto 545/20, Decreto 695/20, DNU 332/20, DNU 376/2020, Decisión Administrativa 1.760/2020, Decreto 788/2020 y Decreto 823/2020.

⁸ Según la última información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA, en agosto de 2020 la cantidad de trabajadores registrados mostró una caída interanual de 2,8%. Por su parte, según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad Social, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) registró un incremento nominal interanual de 37,8% en agosto de 2020. Descontando la inflación de igual período, la variación en términos reales fue de -2,0% a/a.

de Transporte por \$1.147 millones, mientras que en el ejercicio vigente no se registraron ingresos por este concepto⁹.

Evolución de los gastos

Los gastos primarios registraron un incremento de 22,9% a/a, verificándose por séptimo mes consecutivo una suba de más de dos dígitos en términos reales, fundamentalmente por los gastos efectuados por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria. En tanto, considerando la ejecución de los intereses de la deuda (-73,1% a/a), se obtiene que durante el mes de octubre los gastos totales tuvieron un aumento de 2,1% a/a.

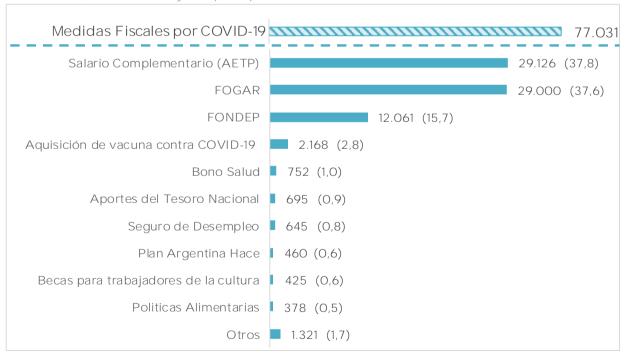
En octubre se devengaron alrededor de \$77.031. millones en gastos asociados a COVID-19. Desagregando los principales componentes del gasto primario se destaca la evolución expansiva en los otros gastos corrientes, otros programas sociales y transferencias a provincias, con variaciones de 1.238,9%,

278,0% y 53,9% a/a respectivamente. También sobresalen los incrementos en los subsidios energéticos (42,8% a/a) y en los gastos de capital (28,5% a/a); mientras que la caída de 6,7% que se registró en los gastos de funcionamiento se debe a la evolución del gasto en personal (-9,0% a/a).

Con relación a los gastos asociados al COVID-19, durante el mes bajo análisis se ejecutaron alrededor de \$77.031 millones, sin los cuales el gasto primario hubiera caído 4,5% a/a en términos reales. Dada la magnitud de estas erogaciones extraordinarias, seguidamente se incorpora un detalle de tales conceptos.

Gráfico 2. Principales gastos asociados a COVID-19

Octubre 2020, en millones de \$ y % de participación



FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

⁹ Por efecto de la prórroga del presupuesto 2019, el presupuesto del presente ejercicio incluye un recurso vigente de \$7.770 millones por los ingresos del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT). No obstante, no se prevén en 2020 ingresos provenientes de dicho fondo.

El gasto en prestaciones sociales alcanzó a \$306.744 millones en el mes de octubre, equivalente a una suba real de 12,9% a/a. Como viene sucediendo en los últimos meses, dicha variación se debe a las medidas de emergencia introducidas en el marco de la pandemia, con impacto en la ejecución de otros programas sociales (\$50.764 millones), que presentaron una suba de 278,0% a/a. Desagregando este último concepto en sus mayores compontes se observa que el pago del Salario Complementario en el marco del programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP) implicó asignaciones por \$29.126 millones y el programa de Políticas Alimentarias alcanzó a \$7.816 millones. Por su parte, las erogaciones en el programa Potenciar Trabajo (\$6.644 millones), presentaron una caída de 3,5% a/a¹º, mientras que las asignaciones correspondientes al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) solo contemplan \$112 millones correspondiente al saldo del tercer pago de IFE.

En lo que respecta al gasto previsional, las jubilaciones y pensiones alcanzaron a \$198.612 millones, lo que implicó una suba real del 1,9% a/a debido al impacto de la actualización de los haberes¹¹, mientras que las pensiones no contributivas (\$19.336 millones) mostraron una contracción de 4,8% a/a. Finalmente, las asignaciones familiares y las transferencias al Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (PAMI) experimentaron caídas interanuales de 12,7% y 6,2%, respectivamente.

Los subsidios económicos ascendieron a \$30.531 millones, presentando un incremento de 29,1% a/a en términos reales. Los correspondientes a la energía fueron de \$24.445 millones, con una suba de 42,8% a/a, mientras que los destinados al sector transporte (\$6.040 millones) presentaron una contracción de 3,1% a/a. Al interior de los subsidios energéticos sobresalen las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), que alcanzaron a \$20.000 millones y subieron 44,0% a/a como consecuencia del congelamiento tarifario dispuesto por el Poder Ejecutivo. Por su parte, aquellas transferencias relacionadas con la oferta y demanda de gas natural también registraron un aumento de 44,0% a/a¹².

En lo que respecta a los subsidios al transporte (\$6.040 millones), se observó una disminución de 3,1% a/a. La totalidad de dichas erogaciones corresponde a operadores ferroviarios (\$4.933 millones), que tuvieron un incremento del 27,3% a/a. Por otra parte, si bien los subsidios al transporte automotor de pasajeros también vienen aumentando en la comparación interanual, en el mes de octubre no se observó ejecución13.

Los gastos de funcionamiento alcanzaron a \$60.225 millones, registrando una caída de 6,7% a/a en términos reales. Continuando con la tendencia observada en los últimos meses, el gasto en personal (\$46.684 millones) mostró una variación contractiva (-9,0% a/a) debido a que la actualización de los salarios se ubicó por debajo de la inflación¹⁴. Por su parte, en el rubro de bienes y servicios

¹¹ En el período bajo análisis incide la movilidad aplicada en diciembre de 2019 según lo dispuesto por la Ley 27.426 (8,74%), como así también los incrementos otorgados mediante los Decretos 163/2020, 495/20 y 692/20. Los citados decretos implicaron una suma fija de \$1.500 y una variable de 2,3% en el mes de marzo, otro aumento del 6,12% en el mes de junio y 7,5% a partir de septiembre.

¹⁰ Por Resolución 121/2020 del Ministerio de Desarrollo Social se unificaron los programas "Apoyo al Empleo" y "Proyectos Productivos Comunitarios" en el "Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo". Los beneficiarios comprendidos en este programa tuvieron un incremento del 12% en el mes de octubre, que se complementará con otro aumento de 10% en diciembre y 6% en el mes de marzo. Cabe destacar que el valor del beneficio equivale a la mitad del Salario Mínimo Vital y Móvil.

¹² Dentro de los subsidios al gas natural de incluyen las transferencias a Empresas Distribuidoras de Gas (Res 508/2017), al Fondo Fiduciario para subsidios a Consumidores Residenciales, Plan Gas (Res MINMEN N°46/2017) y Productores de Gas Propano (Decreto 934**/2003). Cabe señalar que en el mes de octubre de 2020 no se registraron transferencias a IEASA.

¹³ Si bien en el mes de octubre no se observa ejecución en el programa Coordinación de Políticas de Transporte Vial, pueden suponerse demoras en el registro al observarse un monto devengado de \$8.067 millones los primeros días de noviembre.

Durante el período analizado, el incremento en la pauta salarial para el personal del Poder Ejecutivo fue 5% en enero y 5% en febrero y 7% a partir de octubre, lo que supone una suba nominal acumulada de 17%. Por su parte, el personal del Poder

(\$13.541 millones) se registró un incremento de 2,2% a/a, que obedeció fundamentalmente al gasto en productos farmacéuticos y medicinales (\$3.679 millones), que presentó un aumento en términos reales de 397,1% a/a.

Respecto a las transferencias a provincias (\$23.279 millones), se reflejó un incremento del 53,9% a/a como consecuencia del Convenio de Cooperación con la Provincia de Buenos Aires, vinculado al fortalecimiento de la seguridad de esa jurisdicción (\$10.000 millones). Este incremento estuvo parcialmente compensado con la disminución de las transferencias a las cajas previsionales provinciales, que pasaron de \$6.082 millones en octubre de 2019 a \$3.141 millones en igual período de este año.15

Las transferencias a universidades sumaron \$16.058 millones y crecieron 0,3% a/a, mientras que el resto de los gastos corrientes (\$46.921 millones) tuvieron una expansión de 1.238,9% a/a debido a un total de asignaciones por \$29.000 millones en concepto del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) y \$12.091 millones correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

Los intereses de la deuda devengaron \$31.093 millones con una caída real de 73,1% a/a interanual que obedece principalmente a los menores intereses pagados en moneda extranjera, como consecuencia de los procesos de reestructuración de la deuda, tanto local como externa en moneda extranjera.

En cuanto a los gastos de capital (\$28.919 millones) se observa un crecimiento real de 28,5% a/a, impulsado principalmente por las transferencias de capital, que representaron más de la mitad de la ejecución de este concepto y exhibieron un incremento real de 72,4% a/a. El 92,8% del aumento interanual de las transferencias de capital puede explicarse en tres funciones del gasto: transporte (493,2% a/a), agua potable y alcantarillado (78,1% a/a) y vivienda y urbanismo (51,3% a/a). El primer caso se fundamenta en las transferencias a empresas públicas del sector transporte, que recibieron \$3.277 millones en octubre 2020 y \$533 millones en octubre 2019, evidenciando un crecimiento real de 351,9% a/a¹⁶. En el segundo, el impulso estuvo dado por las mayores transferencias a Agua y Saneamientos Argentinos SA (\$2.721 millones) que crecieron 78,6% mes contra mes. Por último, las Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano explicaron el crecimiento de la tercera función, con un aumento interanual de 85,8% a/a.

La inversión real directa también exhibe un incremento real que alcanza el 31,0% a/a, fundamentalmente por las obras ejecutadas a través de la Dirección Nacional de Vialidad, que representan el 81,7% del total devengado en este rubro y presentaron un crecimiento de 120,2% a/a real. Por último, la inversión financiera, tercer componente de los gastos de capital, presentó una caída de 24,3% a/a, fundamentalmente por los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A., que pasaron de \$5.600 millones en octubre de 2019 a \$5.800 millones en octubre de 2020, cayendo 27,8% a/a en términos reales.

Judicial tuvo una recomposición del 21,0%, (10% en noviembre y 10% en diciembre de 2019), mientras que en el Poder Legislativo se acumuló un aumento del 21,0% (10% en noviembre y 10% en enero 2020). En tanto, para el universo de trabajadores del sector público nacional, con una remuneración inferior a \$60.000 al 31 de enero de 2020, se instrumentó una suma fija remunerativa no bonificable de hasta \$3.000 en febrero y \$1.000 en marzo, a cuenta de todo incremento que pudiera otorgarse durante el Ejercicio 2020.

pudiera otorgarse durante el Ejercicio 2020.

15 La disminución observada se debe a la base de comparación 2019. Hasta el mes de septiembre de dicho año se venía registrando una ejecución promedio mensual en el programa equivalente a \$1.731 millones, mientras que en octubre ese registro se elevó a \$6.082 millones.

¹⁶ Sobresalen Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$2.127 millones) y Belgrano Cargas y Logística (\$500 millones).

Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

Al 31 de octubre los gastos totales devengaron \$5.559.146 millones, equivalentes al 73,1% del crédito presupuestario vigente, impulsados por los gastos corrientes, que devengaron el 74,0%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de octubre las transferencias a universidades (83,8%) y otros gastos corrientes (82,4%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (49,1%) y los intereses de la deuda pública (54,2%). El presupuesto inicial del ejercicio aumentó en \$2.744.921 millones y el 62,7% de ese incremento se destinó a reforzar las prestaciones sociales.

Transcurrido los primeros diez meses del ejercicio el grado de ejecución del gasto total asciende a 73,1% respecto del crédito vigente, por encima del nivel observado durante el mismo periodo del

Al mes de octubre se devengó el 73,1% del presupuesto vigente.

año previo, que alcanzó 71,4%. Los gastos corrientes devengaron el 74,0% del presupuesto asignado (72,5% en 2019), mientras que los gastos de capital el 58,3% (53,9% en 2019). La mayoría de los rubros del gasto, excepto los intereses de la deuda y las transferencias de capital,

exhiben niveles de ejecución superiores a los registrados en el mismo período del año pasado¹⁷.

Cuadro 2. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a octubre 2020, en millones de \$ y % de ejecución

	20			
Concepto	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	4.860.072	7.604.992	5.559.146	73,1
Gastos Corrientes	4.602.511	7.189.607	5.316.902	74,0
Prestaciones Sociales	2.370.396	4.090.542	3.165.058	77,4
Subsidios Económicos	325.001	598.616	449.711	75,1
Gastos de Func. y Otros	591.728	762.882	567.016	74,3
Transferencias a Provincias	147.295	371.502	278.269	74,9
Transferencias a Universidades	148.654	195.926	164.124	83,8
Otros Gastos Corrientes	58.163	208.154	171.534	82,4
Intereses (*)	961.274	961.986	521.190	54,2
Gastos de Capital	257.561	415.385	242.244	58,3
Inversión Real Directa	112.108	133.765	65.743	49,1
Transferencias de Capital	110.424	220.470	134.037	60,8
Inversión Financiera	35.028	61.151	42.464	69,4

^(*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

El crédito vigente al mes de octubre asciende a \$7.604.992 millones, lo que significa que aumentó un 56,5% con relación al crédito inicial. El 62,7% del incremento total se atribuye a las prestaciones sociales, que aumentaron \$1.720.146 millones, destacándose al interior las jubilaciones y pensiones (\$679.775 millones), las asignaciones destinadas al IFE (\$269.630 millones) y al Salario Complementario en el marco del Programa AETP (\$212.500 millones). En segundo lugar, los subsidios económicos contribuyeron con el 10,0% (\$273.615 millones), sobresaliendo los refuerzos

¹⁷ A finales del mes de octubre de 2019 se aprobó el DNU 740 que aumentó el presupuesto de gastos en \$664.079 millones, elevando el crédito vigente sobre el cual se compara el nivel devengado.

correspondientes a los subsidios energéticos (\$217.772 millones). Por último, en tercer lugar, las transferencias a provincias aportaron el 8,2% (\$224.207 millones).

Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 56,9% del total y con un nivel de ejecución del 77,4% del presupuesto vigente. Dentro de las mismas sobresalen las jubilaciones y pensiones (59,0% del total) y otros programas sociales (22,8% del total), que registraron niveles de ejecución del 78,2% y 75,9%, respectivamente. El rubro otros programas sociales comenzó a cobrar relevancia a partir de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria, con la incorporación en el presupuesto del IFE y de la atención del Salario Complementario en el marco del Programa de AETP. Estos conceptos registraron niveles de ejecución del 95,6% y del 96,0%, respectivamente, convirtiéndose en los principales componentes de este rubro. Las asignaciones familiares, las pensiones no contributivas y las prestaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (PAMI) integran este rubro, y ejecutaron el 77,4%, 78,1% y el 70,3% del crédito vigente, respectivamente.

Los subsidios económicos devengaron el 75,1% del crédito vigente, impulsados por los subsidios a la energía, que representan el 79,2% del total y registraron un nivel del 77,4%. Las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) representaron el 73,6% de los subsidios a la energía y ejecutaron el 81,2% del crédito vigente. Por su parte, aquellos relacionados al transporte, que comprenden los subsidios al transporte automotor y ferroviario, devengaron el 68,5% del crédito vigente.

Dentro de los gastos de funcionamiento y otros, los salarios participaron con el 79,2% y devengaron el 79,0% de su crédito. El resto de los gastos de funcionamiento, que incluye el pago de servicios y la compra de bienes de consumo, ejecutaron el 60,6%, destacándose las compras efectuadas por el Ministerio de Salud, con un devengado de \$44.356 millones, equivalente al 71,2% del crédito vigente.

Las transferencias a provincias registraron una ejecución equivalente al 74,9% del presupuesto asignado, impulsadas por la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$73.224 millones), los Aportes del Tesoro Nacional (\$56.723 millones), el Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$32.666 millones), las transferencias a las cajas previsionales provinciales (\$29.018 millones) y las transferencias correspondientes al subsidio de la tasa de interés por el otorgamiento de préstamos¹⁸ (\$26.589 millones). Estos programas representan el 78,4% de la ejecución en este rubro.

Las transferencias a universidades lideraron el nivel de ejecución alcanzado al mes de octubre con el 83,4% de su crédito vigente, mientras que, en los otros gastos corrientes, con un nivel de ejecución de 82,4%, sobresalen las transferencias al FOGAR por \$85.000 millones y al FONDEP por \$25.712 millones, que devengaron el 100,0% y el 99,8% de los créditos asignados, respectivamente.

La partida de intereses de la deuda ejecutó el 54,2% del crédito asignado, convirtiéndose en el rubro del gasto corriente con el menor nivel de ejecución alcanzado. Además, resultó la partida que menos refuerzos recibió con relación al crédito inicial, con \$712 millones.

La ejecución de los gastos de capital alcanzó el 58,3% del crédito vigente y fue impulsada principalmente por las transferencias de capital, que representaron el 55,3% del total devengado en este rubro y ejecutaron el 60,8%. Las transferencias vinculadas con agua potable y alcantarillado (\$57.597 millones) y vivienda y urbanismo (\$23.458 millones) representaron el 60,5% del total y se destacan, en cada caso, las transferencias efectuadas a Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

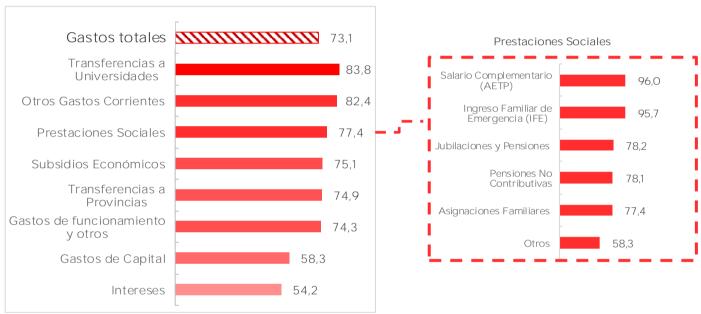
¹⁸ Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

(AYSA) (\$36.148 millones) y las destinadas al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) (\$15.635 millones).

El segundo componente de relevancia dentro de los gastos de capital es la inversión real directa, que registró un nivel de ejecución del 49,1% del crédito vigente, destacándose al interior las obras vinculadas al transporte, que representaron el 73,8% y que ejecutaron el 64,3% del crédito vigente. Por último, la inversión financiera devengó el 69,4% de su presupuesto, atribuyéndose el 76,3% del total a los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que devengaron \$32.390 millones (76,3% de ejecución).

Gráfico 3. Porcentaje de ejecución de los principales rubros del gasto

Acumulado a octubre 2020, en %



FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaria de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 4 de noviembre de 2020.
- Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de octubre de 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 2,9%, elaborada de acuerdo a la metodología plasmada en el documento de trabajo "Lineamientos para la elaboración del escenario macroeconómico", disponible en: www.opc.gob.ar.
- Los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS según el monto informado por AFIP, con la distribución del Decreto 184/2020.
- Las transferencias de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional, incluidas dentro de las rentas de la propiedad, se consideraron ingresadas en los meses que indica la información suministrada por el BCRA.
- El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.
- Los valores de asignaciones familiares corresponden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro en E.Sidif por parte de la ANSES.
- Los valores de las Pensiones No Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad corresponden a una estimación teórica en base al E.Sidif.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

